



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



n uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Abogado
al señor

Oscar Torres Herrera

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día cinco de noviembre del año dos mil uno.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha siete de febrero del año dos mil dos, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los ocho días del mes de abril del año dos mil dos.

El Secretario

Mario García Valdez

SECRETARÍA
GENERAL

El Rector de la Universidad

Jaime Valle Méndez

